REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 126 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23300408900120210026700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Eleuterio Enrique Conde Perez	Luis Carmelo Hoyos Perez, Dilia Rosa Hoyos Perez, Humberto Hoyos Perez, Eloys Demetrio Hoyos Perez, Marcelino Manuel De Hoyos Perez, Remberto Manuel De Hoyos Perez, Jose Euclides De Hoyos Perez, Marlenis Hoyos Perez, Mary Luz Hoyos Perez	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Proceso De Pertencia.
23300408900120190020200	Ejecutivo	Coomulpatria	Luz Marina Reyes Pinto	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidacion De Credito
23300408900120190017600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Facil	Katlen Llorente Florez, Jaime Enrique Hoyos Rubio	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Actualizacion De Credito.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

36ecadcd-4a95-486c-a1ef-49f2727e6228

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 126 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120190017000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Facil	Kenny Landith Landith Villegas Petro, Oscar Javier Moreno Diaz	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Actualizacion De Credito
23686408900120080011400	Ejecutivo	Elsa Martinez Conde	Maria Bernal	03/09/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Nombramiento De Auxialiar De La Justicia.
23686408900120090015700	Ejecutivo	Estrella Anichiarico	Cesar Urango	03/09/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Nombramiendo De Auxiliar De Justicia.
23686408900120070018200	Ejecutivo	Luis Enrique Madera Hernandez	Armando Antonio Llorente Arteaga	03/09/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Nombramiento De Auxiliar De Justicia.
23300408900120210024700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asficoop	Benjamin De Jesus Olascoaga Paternina	03/09/2021	Auto Requiere - Auto Requiere A Parte Demandada.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

36ecadcd-4a95-486c-a1ef-49f2727e6228

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 126 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210024600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asficoop	Jhon Alejandro Marquez Gomez	03/09/2021	Auto Requiere - Auto Requiere A Parte Demandada.
23300408900120210023100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Eliecer De Jesus Valverde Jaraba	03/09/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Termina Proceso Por Pago.
23300408900120210017600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Servicios Del Sinu	Eliecer De Jesus Valverde Jaraba	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidacion De Credito
23300408900120210025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Servicios Del Sinu	Jhon Jairo Garizabalo Arrieta	03/09/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Corregir Providencia.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

36ecadcd-4a95-486c-a1ef-49f2727e6228